



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Literatura Española Medieval	Código	613G01022	
Titulación	Grao en Español: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Rico Alonso, Sonia	Correo electrónico	sonia.rico.alonso@udc.es	
Profesorado	Rico Alonso, Sonia	Correo electrónico	sonia.rico.alonso@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio de la literatura medieval española en sus principales autores y obras.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A3	Conocer las corrientes teóricas de la lingüística y de la ciencia literaria.
A5	Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua española.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A11	Tener capacidad para evaluar, analizar y sintetizar críticamente información especializada.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
A16	Conocer la crítica textual y la edición de textos.
A17	Tener un conocimiento avanzado de las literaturas en lengua española.
A18	Conocer la historia y la cultura de las comunidades hispanoparlantes.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B2	Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B10	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y profesional.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Ser capaz de comprender y explicar algunos de los textos significativos del período	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A16 A17	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B10	C3
Conocer algunos de los principales autores y obras de la literatura medieval española, percibiendo sus características y los elementos que permiten integrarlos en un mismo período	A1 A3 A5 A10 A18	B1 B2 B4 B5	C6 C7
Producir textos escritos de distinta extensión e alcance, debidamente redactados y organizados, en los que el estudiante demuestre su capacidad de reflexión crítica y sea capaz de aplicar los conocimientos sobre literatura y cultura al análisis de textos, recurriendo de manera selectiva, cuando es posible (y conviene), al empleo de otra bibliografía y a recursos accesibles a través de internet.	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A17 A18	B1 B3 B5 B6 B7 B10	C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Introducción	1. Cuestiones previas 2. Edad Media: revisión de los conceptos vistos en el curso anterior 3. Periodización y sistematización (géneros) en el estudio de la literatura medieval
2. La épica y el romancero	2.1. Introducción 2.2. La épica española y sus características 2.3. Ciclos épicos 2.4. Estudio del "Cantar de Mio Cid" 2.3. De los cantares de gesta a los romances: el problema de su origen 2.4. La difusión de los romances 2.5. Clasificación 2.6. Temas, estilo y métrica
3. El mester de clerecía	3.1. Introducción 3.2. El mester de clerecía: características y problemas, textos y autores 3.3. Gonzalo de Berceo: vida y obra 3.4. Estudio de los "Milagros de Nuestra Señora"
4. Juan Ruiz y el "Libro de Buen Amor"	4.1. Introducción 4.2. Problemática de la obra 4.3. Juan Ruiz 4.4. Estudio del "Libro de Buen Amor"



5. La prosa medieval (I): de los orígenes al siglo XIV	<p>5.1. Introducción</p> <p>6.2. De los inicios hasta don Juan Manuel, con especial atención a la aportación de Alfonso X</p> <p>5.3. Don Juan Manuel: figura y personalidad literaria</p> <p>5.4. Estudio del "Libro del Conde Lucanor";</p>
6. Lírica y cancioneros	<p>6.1. Introducción</p> <p>6.2. Lírica culta y lírica tradicional</p> <p>6.3. La lírica tradicional castellana en el marco románico</p> <p>6.4. Una aproximación a las jarchas</p> <p>6.5. Estudio de los villancicos tradicionales</p> <p>6.6. La poesía trovadoresca o cancioneril: tipos, evolución...</p> <p>6.7. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana: vida y obra. Estudio de una selección de sus poemas</p> <p>6.8. Jorge Manrique: vida y obra. Estudio de su producción (excepto las Coplas, vistas en 2º curso)</p>
7. La prosa medieval (II) y el teatro	<p>7.1. Introducción a la prosa en el s. XV</p> <p>7.2. Principales tipos prosísticos</p> <p>7.3. Aproximación a la prosa de ficción sentimental: Diego de San Pedro e "Cárcel de amor";</p> <p>7.4. Introducción al teatro</p> <p>7.5. Aproximación al "Auto de los Reyes Magos"; (revisión de lo visto sobre el problema de la representación de "La Celestina en 2º curso)</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A5	1	0	1
Sesión magistral	A5 A11 A16 A17 A18 B1 B4 B5 B7	21	9	30
Prueba mixta	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A16 A17 A18 B3 B4 B5 B6 B7 B10 C7	3	20	23
Taller	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A16 A17 B4 B5 B6 B7 C3 C6	19	10	29
Prueba de ensayo/desarrollo	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A16 A17 A18 B4 B5 B6 B7 B10 C7	2	18	20
Lecturas	A1 A5 A10 A15 A16 A17 A18 B1 B2 B3 B5 B6 C7	1	45	46
Atención personalizada		1	0	1

(\*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Análisis de los conocimientos previos relacionados con la materia. Actividades para conocer las competencias, intereses y motivaciones del alumnado. Se pretende obtener información relevante que permita articular una docencia que favorezca el aprendizaje eficaz y significativo.



Sesión magistral	En las sesiones expositivas el ritmo de la clase recaerá fundamentalmente nos docentes, que tratarán de ofrecer panoramas generales sobre las etapas de la Edad Media y sobre los distintos ámbitos literarios.
Prueba mixta	Prueba en la que se busca que el alumno responda por escrito, de manera completa y coherente, a distintas preguntas. Se valorará su capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.) y espíritu crítico. Combinará la teoría y la práctica, de forma que el estudiante aplique las nociones teóricas adquiridas al análisis de cuestiones referidas a los textos sobre los que se apoya el programa (y deberá demostrar haberlos leído y comprendido). También habrá de demostrar que dispone de conocimientos básicos en relación con la literatura española medieval (situar cronológicamente una obra o autor, diferenciar géneros...).
Taller	Con la finalidad de profundizar en el estudio de las obras, que han de ser previamente leídas por los estudiantes, se combinarán diversas metodologías y pruebas (prácticas guiadas, solución de problemas, ejercicios de pregunta-respuesta, pequeños debates, ejercicios de comentario...). No obstante, para evitar que lean y estudien las obras de lectura obligatoria de forma aislada, en caso de que sea necesario (por desconocimiento de nociones básicas), los profesores ofrecerán una visión general sobre la tradición en la que aquellas se inscriben, un acercamiento al autor (si lo hubiera) y a las formas literarias; en estos supuestos, la exposición se apoyará en los textos, que los alumnos deben ya conocer, pues en las sesiones interactivas resulta imprescindible su intervención y colaboración.  ofrecerán una visión general sobre la tradición en la que se inscriben, un acercamiento al autor si lo hubiese...; en estos casos, la exposición se apoyará en los textos, que los alumnos deben haber leído previamente, pues resultará imprescindible su intervención (si es pertinente) y su colaboración.
Prueba de ensayo/desarrollo	Se realizarán dos pruebas de ensayo a lo largo del curso. El alumno deberá preparar previamente las lecturas de las obras que se le indiquen y los contenidos relacionados con ellas. Habrá de desarrollar algún aspecto o tema aplicando sus conocimientos y ofreciendo un análisis reflexivo y crítico, en el que tendrá que demostrar, además, que ha llevado a cabo una lectura atenta, comprensiva y completa de las obras.
Lecturas	Las lecturas de las obras literarias son el eje sobre el que pivota esta materia (lo que explica el elevado número de horas dedicado a esta actividad), pero, además, los docentes podrán solicitar la lectura de textos críticos y bibliografía complementaria.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba mixta Taller Lecturas Prueba de ensayo/desarrollo	El alumno podrá, siempre que sea preciso, requerir la atención personalizada de la profesora, tanto para resolver dudas surgidas en la preparación de la prueba mixta o de las dos pruebas de ensayo, como en las sesiones dedicadas al taller o incluso en el tiempo dedicado a las lecturas, pero nunca la tutoría suplirá las explicaciones que no ha seguido por ausentarse del aula injustificadamente ni equivaldrá a una sesión adicional de repaso, a modo de clase particular.

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A16 A17 A18 B3 B4 B5 B6 B7 B10 C7	En cada una de las oportunidades (final de cuatrimestre y julio), se realizará en las fechas oficiales una prueba mixta de carácter teórico-práctico en la que se plantearán distintas preguntas. En varias de ellas el alumno deberá centrarse en el análisis de diversos aspectos relacionados con las obras de lectura: ha de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al tiempo que demuestra que ha leído los textos y que es capaz de ofrecer su propia reflexión e interpretación, que tiene que estar, además, debidamente razonada y, de no ser original, debidamente fundamentada (siempre atendiendo al tema que se le propone). Además de eso, importa que sepa situar a los principales autores y textos (precisando género) del período de manera correcta.	60



Prueba de ensayo/desarrollo	A1 A3 A5 A10 A11 A15 A16 A17 A18 B4 B5 B6 B7 B10 C7	En las fechas que se establezcan (en razón del avance de los contenidos), los estudiantes deben realizar, bajo supervisión de los docentes, dos pruebas de ensayo. En ellas reflexionarán sobre un tema o aspecto referido a alguna de las obras de lectura obligatoria; han de ser capaces de aplicar los conocimientos teóricos al análisis de los textos y también de demostrar que han hecho una lectura detenida y crítica de ellos. Se valorará la aportación personal, el enfoque y la profundidad del análisis, así como la claridad expositiva, la organización de ideas y la corrección del texto.	40
-----------------------------	---	--	----

### Observaciones evaluación

Para superar la materia, el alumnado deberá conseguir una calificación igual o superior a 5 puntos en el conjunto de actividades que componen la evaluación. Se hará media entre las distintas partes cuando el estudiante alcance un 4 en la prueba mixta y en las pruebas de ensayo. Solo se aceptarán las actividades y pruebas de ensayo realizadas y entregadas en las fechas previstas, siguiendo las normas que se precisarán en cada caso. Se da por supuesta la asistencia a las aulas, que es obligatoria. Aquel estudiante que cuente con dispensa de asistencia reconocida será evaluado mediante la prueba mixta (50%) y las pruebas de ensayo (50%); debe ponerse en contacto con los docentes al inicio del curso para establecer el mecanismo de seguimiento de su actividad. En la 2.ª oportunidad el alumnado será evaluado con los mismos criterios que en la oportunidad anterior, aunque con cierta variación sobre los porcentajes, ya que no se podrán tener en cuenta las actividades de carácter presencial (Taller). Así, la valoración estará compuesta por el 50% de las "pruebas de ensayo" y el 50% de la "Prueba mixta". Se considerará como ¿no presentado? al alumno que no participe en las pruebas de ensayo durante el curso o que no realice la prueba mixta el día fijado oficialmente (solo en casos debidamente justificados podrá realizar estos ejercicios en fechas distintas a las establecidas). La expresión del estudiante en las distintas pruebas, ejercicios y actividades llevadas a cabo debe ser la que corresponde al nivel de la titulación (no solo se tomará en cuenta, por tanto, la corrección ortográfica y gramatical, sino también la capacidad de estructurar las ideas y elaborar la exposición). En el caso de que la expresión de los ejercicios y trabajos realizados fuera del aula no guarde relación con la de las pruebas y ejercicios que el estudiante realice en clase bajo el control de los profesores, para evaluar la expresión se tomarán como referencia los escritos que aquel elaboró sin ayuda externa. Cualquier falta de honradez académica (plagio, es decir, utilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la procedencia, copiar trabajos, copiar en exámenes, u otras formas) se penalizará de acuerdo con lo establecido en la normativa académica. Hay que señalar en este punto que la Junta de Facultad aprobó el uso de la aplicación "Turnitin" por parte de los profesores. Se trata de una herramienta que permite detectar plagios ya que reconoce trabajos presentados en esta o en otras universidades, así como señala textos y fragmentos procedentes de otros, indicando su procedencia. La asignatura podrá ser adaptada a aquellos estudiantes que precisen la adopción de medidas de apoyo a la diversidad de acuerdo con las indicaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad (<https://www.udc.es/cufie/ADI/>), con la que se deberá contactar en los plazos establecidos por esta unidad. Se puede contar también con el asesoramiento de la tutora ADI de la facultad (pat.filoloxia@udc.gal).

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BELTRAN, Vicenç (2013). Jorge Manrique, Poesía. Madrid, RAE</li> <li>- Di STEFANO, Giuseppe (ed.) (2010). Romancero. Madrid, Castalia</li> <li>- MONTANER FRUTOS, Alberto (ed.) (2011). Cantar de Mio Cid. Madrid, Real Academia Española</li> <li>- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1999). Marqués de Santillana, Poesía lírica. Madrid, Castalia</li> <li>- BLECUA, Alberto (1992). Juan Ruiz, "Libro de buen amor". Madrid, Cátedra</li> <li>- SERÉS, Guillermo (1994). Juan Manuel, El Conde Lucanor. Barcelona, Crítica</li> <li>- BAÑOS, Fernando (ed.) (2011). Gonzalo de Berceo, Milagros de Nuestra Señora. Madrid, Real Academia española</li> <li>- PARRILLA GARCÍA, Carmen (ed.) (1995). Diego de San Pedro, "Cárcel de amor". Barceloan, Crítica</li> <li>- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (ed.) (2009). Teatro medieval. Madrid, Cátedra</li> </ul> <p>Son estas as obras extensas de lectura obrigatoria, que nalgúns casos non será completa; a eses títulos haberá que engadir a selección de textos que, para algúns dos temas, facilite o profesorado a través do Campus Virtual.</p>
---------------	---



<b>Complementaría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ALVAR, Carlos y Ángel GOMEZ MORENO (1987). La poesía lírica medieval. Madrid: Taurus</li> <li>- CANAVAGGIO, Jean (1994). Historia de la literatura española. Madrid: Gredos</li> <li>- DEYERMOND, Alan (1995). Historia de la literatura española I. La Edad Media. Barcelona: Ariel</li> <li>- DÍEZ BORQUE, José María (dir.) (1980). Historia de la literatura española. Madrid: Taurus</li> <li>- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1998-2002). Historia de la prosa medieval castellana. Madrid: Cátedra</li> <li>- GÓMEZ REDONDO, Fernando (2012). Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento. Madrid: Cátedra</li> <li>- LACARRA, M<sup>a</sup> Jesús y Juan Manuel CACHO BLECUA (2012). Historia de la literatura española. I. Entre oralidad y escritura: la Edad Media. Crítica: Barcelona</li> <li>- LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1987). Introducción a la literatura medieval española. Madrid: Gredos</li> <li>- MENÉNDEZ PELÁEZ, Jesús (1993). Historia de la literatura española. Edad Media. León: Everest</li> <li>- MEREGALLI, Franco (coord.) (1990). Historia de la literatura española. 1. Desde los orígenes al siglo XVII. Madrid: Cátedra</li> <li>- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B. y Milagros RODRÍGUEZ CÁCERES (1981). Manual de literatura española. Edad Media. Pamplona: Cénlit</li> <li>- RICO, Francisco (coord) (1991). Historia y crítica de la literatura española. Edad Media. Primer suplemento. Barcelona: Crítica</li> <li>- RODRÍGUEZ CACHO, Lina (2009). Manual de Historia de la literatura española. 1. Siglos XIII al XVII. Madrid: Castalia</li> </ul> <p>Figura aquí só a referencia de distintas historias da literatura; con cada tema ofreceráse información complementaria e, nalgúns casos, o profesorado elaborará, ademais, materiais de apoio para seguir as sesións maxistras e interactivas. Estes complementos facilitaranse a través do Campus Virtual.</p>
-----------------------	---

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Introducción a los Estudios Literarios/613G01005

Literatura Española/613G01011

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

### Otros comentarios

Disponer de una competencia lingüística acorde al nivel universitario de 3º de Grado es requisito; se recomienda a aquellos estudiantes que tengan problemas en la expresión (sean ortográficos, sintácticos o de otro tipo) que los subsanen, prestando especial atención a los errores cometidos a lo largo del curso para no repetirlos en la prueba mixta.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías